Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 2019 099 00. *Villavicencio, 10 de Agosto de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.*

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTÍERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 21 OCT 2022

Una vez revisado el incidente de regulación de honorarios presentado por el profesional en derecho JOSE NOE TELLEZ MUÑOZ en contra del incidentado LUIS PABLO MORALES BARRAGAN, evidenciado dentro de la actuación procesal un auto del 29 de abril de 2022 por el cual se corrió traslado del incidente propuesto dentro de los términos consagrados en el artículo 129 del CGP. Y el cual fue contestado por el incidentado dentro de la calenda pertinente, no obstante le despacho previo a proceder a resolver con lo adjunto por las partes y no siendo visible dentro del petitorio el informe de tarifa de honorarios correspondiente y actualizado, por tal razón ***previo a resolver el despacho dispone:***

Por conducto de secretaria REQUIERASE *a la CORPORACION COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE COLOMBIA a fin de que remitan a este estrado judicial la tabla de honorarios vigentes a la fecha.*

Una vez se allegue lo requerido vuélvase el proceso al despacho, para resolver lo que en derecho corresponde.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

ARR.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 176 **del** 24 octubre 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria